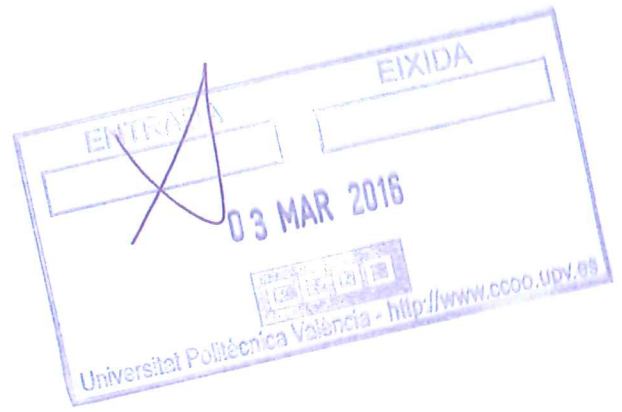




Secció Sindical de CC.OO.
Universitat Politècnica de València
<http://www.ccoo.upv.es>
E-mail: ccoo@upvnet.upv.es



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 001 -- 9891
03/03/2016 13:21
E.C.A



Fecha: jueves 3 de marzo de 2016

De: Secretaria General Sección Sindical CC.OO. UPV

Dirigido a: Presidente Mesa General de Negociación de la UPV
Gerente UPV

Asunto: Propuesta de tema a negociar en la Mesa General de Negociación

En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la Universitat Politècnica de València, así como en propias de los Delegados y las Delegadas de Prevención, hemos detectado una importante laguna en cuanto a la designación de los Delegados y las Delegadas de Prevención y representantes de la Administración, que integran el CSS UPV, motivada por la falta de desarrollo del II Acuerdo del PAS.

SOLICITAMOS:

Que se negocie, con carácter urgente, el desarrollo y concreción del apartado 15. Salud Laboral del II Acuerdo del PAS, cuya negociación concluyó el 10 de abril del 2000, por lo que respecta a la designación correcta y legal de los citados representantes (Delegados y administración).

Para lo que adjuntamos a continuación el texto propuesto, a los efectos de su inmediata negociación en la próxima Mesa General de Negociación de la UPV, que solicitamos se convoque urgentemente con este punto en el orden del día:

** Designación y/o nombramiento. Delegados de Prevención.*

Dentro del plazo de un mes tras la finalización de las elecciones sindicales, las OOSS cumplimentarán el acta oficial que será registrada en la Oficina pública, designando la totalidad de los Delegados de Prevención de la UPV.

Una copia del acta, con el listado de todos los Delegados de Prevención de la UPV, se entregará al Rector a los efectos de la constitución del CSS.

Los 12 Delegados de prevención del Campus de Valencia se distribuirán entre las OOSS, de modo proporcional a los resultados electorales alcanzados por las mismas, en las últimas elecciones sindicales.

Para cada uno de los Centros y Campus distintos del Campus de Valencia ciudad, las OOSS en representación de los trabajadores y trabajadoras de los mismos, votarán de modo proporcional a los resultados electorales alcanzados por las mismas en las últimas elecciones sindicales y designarán un Delegado de Prevención, que voluntariamente solicite desempeñar dicha labor, que asistirá a las reuniones del CSS en representación de aquellos.

El desempeño del cargo será voluntario y no retribuido entre las trabajadoras y trabajadores de dichos Centros y Campus que voluntariamente soliciten desempeñar dicha labor, sin perjuicio de la compensación de gastos que se produzca en el desempeño de las funciones.

Los Delegados de prevención de los Campus y Centros distintos al de Valencia, serán votados por las OOSS de modo proporcional a los resultados electorales alcanzados por las mismas, en las últimas elecciones sindicales, entre las trabajadoras y trabajadores que voluntariamente se ofrezcan para desempeñar dicha responsabilidad en sus campus y centros respectivos.

** Designación v/o nombramiento representantes de la Administración*

En el plazo de un mes tras la finalización de las elecciones sindicales, el Rector facilitará a las OOSS el listado de las personas por él designadas a los efectos de la constitución del CSS.

Dicha constitución tendrá lugar en el plazo de los 15 días siguientes a la citada comunicación.

El texto actual en vigor, que solicitamos desarrollar y concretar, del II Acuerdo del PAS, firmado el 10 de abril de 2000, dice lo siguiente:

Para los Campus de la ciudad de Valencia, serán designados 12 Delegados de Prevención por las Organizaciones Sindicales proporcionalmente a su representatividad total en las últimas elecciones sindicales.

Para cada uno de los Centros de fuera de los Campus de Valencia ciudad, los trabajadores y trabajadoras de los mismos designarán de entre ellos y ellas un Delegado de Prevención, que asistirá a las reuniones del CSS en representación de los mismos.

Por parte de la Universidad Politécnica, se designará un número de representantes igual al número de Delegados de Prevención

Atentamente,



The image shows a handwritten signature in blue ink over a blue official stamp. The stamp is rectangular and contains the text 'SECCION SINDICAL' on the left and 'UPV' on the right, with a stylized logo in the center.